

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO 27 DEL CONTRATO MARCO NO. 202300091

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	2024-0057 Biblioteca Pública Piloto (Vigilancia y monitoreo)
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	11/05/2024
CONTRATO MARCO	202300091
OBJETO CONTRATO MARCO	Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines.
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	15 de mayo 2024
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO
NIT	901.439.510-9
ORDEN DE SERVICIO:	202300091-27
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	Prestación de servicios de monitoreo de alarmas para la Biblioteca Publica Piloto.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el trece (13) de enero de 2024 hasta el diecisiete de marzo (17) de marzo de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$1.138.091) IVA incluido
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Desde el 18 de marzo hasta el 11 de mayo de 2024
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 27:	Desde el 18 de marzo hasta el 11 de mayo de 2024.

La presente constituye la cláusula adicional No. 1 a la Orden de Servicio N° 27 del Contrato marco 202300091, cuyo objeto es la “Prestación de servicios de monitoreo de alarmas para la Biblioteca Publica Piloto”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A. El 12 de enero de 2024, entre LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, suscribieron el contrato Interadministrativo N°2024-0057, que tiene como objeto “*Contrato interadministrativo en la modalidad de administración delegada de recursos destinados por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, para el servicio especializado de seguridad privada con monitoreo de alarmas.*” por un valor de \$131.798.107 - (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SIETE PESOS) IVA del 19 % incluido sobre los honorarios por la administración y un plazo hasta el 11 de mayo de 2024, o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- B. El 12 de enero de 2024, entre LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se firmó el acta de inicio del contrato Interadministrativo N°2024-0057 donde acuerdan iniciar la ejecución del plazo pactado, y dar



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 4

comienzo al contrato a partir de las 00:00 horas del 13 de enero de 2024, el cual para todos los efectos inicia en la fecha mencionada.

- C. En virtud de lo anterior, el 13 de enero de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y la UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO se suscribió la orden de servicio No. 27 del acuerdo marco 202300091, cuyo objeto es “prestación de servicios de monitoreo de alarmas para la Biblioteca Publica Piloto” por un valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$1.138.091) IVA incluido y un plazo de ejecución hasta el 17 de marzo de 2024.
- D. El 15 de marzo de 2024, se suscribió la cláusula N°1 al acuerdo marco 202300091 con el aliado proveedor UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO derivado de la alianza 2022-4 para ampliar su ejecución hasta el 15 de mayo de 2024, aceptada por el aliado proveedor en la comunicación con radicado recibido No 20241001463.
- E. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de marzo de 2024, mediante escrito radicado No.20240001523, la Supervisión del contrato No.202300091 presentó la justificación para ampliar hasta el 11 de mayo de 2024 en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo 2024-0057 Biblioteca Pública Piloto (Vigilancia y monitoreo).
- F. A la fecha, con cargo al contrato No 202300091, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	valor
202300091-1	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 58.234.241.876
202300091-2	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 384.020
202300091-3	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$3.578.082.956
202300091-4	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$13.508.792.228
202300091-5	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$768.040
202300091-6	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$1.791.982
202300091-7	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 2.767.539.723
202300091-8	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$2.725.650.123
202300091-9	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$288.493.515
202300091-10	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$1.617.208.087
202300091-11	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 675.765.251
202300091-12	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$378.035.020
202300091-13	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$1.049.479.565
202300091-14	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$1.016.915.720
202300091-15	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$2.496.046.443
202300091-16	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 407.164.452
202300091-17	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$140.010.080
202300091-18	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$412.935.582



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 3 de 4

Contrato	Proveedor	valor
202300091-19	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$282.320.749
202300091-20	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$735.325.221
202300091-21	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$229.641.864
202300091-22	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 655.011.646
202300091-23	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 1.666.202.941
202300091-24	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$78.820.001
202300091-25	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 1.201.486.353
202300091-26	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$12.039.576.635
202300091-27	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 1.138.091
202300091-28	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 51.894.115
202300091-29	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 764.546.213
202300091-30	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$1.228.195.764
202300091-31	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$120.859.360
202300091-32	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$16.473.815
202300091-23-2	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$ 332.998.390
202300091-11-2	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$14.728.237
202300091-1-2	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$1.400.000.000
202300091-33	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$982.108.647
202300091-34	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$97.997.896
202300091-35	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO	\$4.853.104.611
TOTAL		\$116.051.735.212

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo hasta el 11 de mayo de 2024 en concordancia con el contrato interadministrativo CI 2024-0057 Biblioteca Pública Piloto (Vigilancia y monitoreo) de la cláusula adicional No1. De la orden de servicio No. 27 del acuerdo marco 202300091.

SEGUNDO: El aliado proveedor deberá modificar las garantías expedidas para el contrato 202300091 toda vez que, con la presente clausula adicional a la orden de servicio, la base de las pólizas asciende a un total de **\$116.051.735.212**, para esto remitirá: oficio declarativo de póliza, comprobante de pago de cada póliza y la respectiva póliza. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la presente cláusula adicional de la orden de servicio del acuerdo marco 202300091.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 4

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 15 de marzo de 2024.

ESU

ALIADO

ANGELICA MARIA LÓPEZ GARCÉS
Subgerente de Servicios

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro-Subgerente Administrativo y Financiero 

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General 

Revisó: Leidy Laura Graciano - Líder Unidad Estratégica de Seguridad 

Revisó: Ana Cristina Perez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Juan David Calderón – Auxiliar Administrativo – Unidad de Seguridad 